

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA (SEMIPRESENCIAL DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ART. 46.3 DE LA LEY 7/1985 DE 2 DE ABRIL) CELEBRADA EL 04 DE MARZO DE 2021.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, que asiste de forma presencial y los concejales presencialmente y a través de videoconferencia desde territorio español, señores, y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Cavero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trel, doña María Navarro Viscasillas, doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santistevé Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Asisten a la sesión de forma presencial el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

En primer lugar y antes de iniciar la sesión se procede a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la Covid-19.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- Aprobar, en acto único, el presupuesto general municipal para el año 2021, previa resolución de reclamaciones, que incorpora la plantilla de personal municipal para dicho ejercicio, el programa plurianual del ejercicio 2021, y la modificación de los programa plurianuales del ejercicio 2020 y anteriores. (Expedientes 568802/2020, 568803/2020, 568807/2020, 1659/2021).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia le concede el uso de la palabra a los representantes de las siguientes entidades ciudadanas: Movimiento hacia un Estado Laico (MHUEL),

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Escuela y Despensa, Asociación de vecinos y vecinas Hispanidad, María Guerrero y La Floresta, Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza y Consejo de la Juventud de Zaragoza, quienes intervienen a través de videoconferencia debido a las circunstancias especiales de la Covid-19.- 16 votos a favor (PP/C,s/Vox) y 15 votos en contra (PSOE/Podemos/ZeC).- Queda aprobado el dictamen.

Se levanta la sesión a las 11:40 horas

I.C. de Zaragoza, 04 de marzo de 2021



Vº Bº
El Alcalde,



El Secretario General del Pleno,

